



## Educación crea dos equipos provinciales de atención y asesoramiento al alumnado con alteraciones emocionales

Cada uno de estos grupos estará formado por profesionales del ámbito de la orientación educativa y del ámbito de la integración social

**La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Canarias, a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, ha creado dos equipos provinciales especializados en la atención y asesoramiento al alumnado que presenta necesidades educativas especiales por Trastornos Graves de Conducta y con determinadas patologías en el ámbito de la salud mental, escolarizado en centros de titularidad pública del archipiélago.**

Cada uno de ellos estará formado por dos profesionales del ámbito de la Orientación educativa y dos profesionales del ámbito de la Integración social, que ofrecerán asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer interacciones sociales positivas y conseguir que estos alumnos y alumnas desarrollen habilidades y destrezas que les permitan participar plenamente en las actividades propias del entorno educativo. “Estos estudiantes constituyen un colectivo especialmente vulnerable dentro del sistema educativo y es preciso ofrecerle respuestas que favorezcan su inclusión”, señaló el director del área, Gregorio Cabrera.

Entre las funciones de estos nuevos equipos destaca la de asesorar en alternativas de carácter organizativo y curricular (agrupamientos, metodologías y procedimientos de evaluación), en coordinación con los equipos de orientación de zona y específicos. Además, como parte del diseño del plan de actuación, ofrecerán pautas metodológicas y emocionales que faciliten el manejo de posibles conductas desajustadas, tanto desde un punto de vista preventivo, como del de la intervención del profesorado, dentro y fuera del aula.

Asimismo, se potenciará la red de colaboración entre las distintas instituciones implicadas en la atención a este alumnado y se implementarán programas educativos individualizados, que contarán con la participación y colaboración de los profesionales del centro educativo, la familia y el alumno o la alumna, para facilitar los cambios necesarios en la dinámica relacional de la comunidad educativa.

Paralelamente, estos nuevos equipos de atención y asesoramiento al alumnado con alteraciones emocionales y de conducta recibirán formaciones específicas sobre diferentes modelos de atención y asesoramiento desde un punto de vista inclusivo. Además, la administración educativa facilitará su participación en programas de investigación e innovación.